

ACTA

En la localidad de Viedma, Provincia de Río Negro, a los 23 días del mes de septiembre del 2019, se reúnen los integrantes del Tribunal Examinador: Dra. Mariela S. PAPE, Dr. Martín J. CRESPO, y el Dr. Carlos Mussi, atento los pedidos de revisión presentados, en tiempo y forma, en el marco de las Entrevistas Personales del Concurso de Ingreso para personal administrativo con destino a la localidad de Viedma, dispuesto mediante Resolución Nro. 739/13 –STJ (Grupos IV y V).

De este modo, revisados los puntajes otorgados a los impugnantes y verificado que los criterios establecidos se aplicaron en forma uniforme en la totalidad de entrevistas efectuadas, resuelven unánimemente ratificar las siguientes notas:

PAMELA NOELY SCHECHTEL – DNI 37756851: CINCO (5) PTOS.

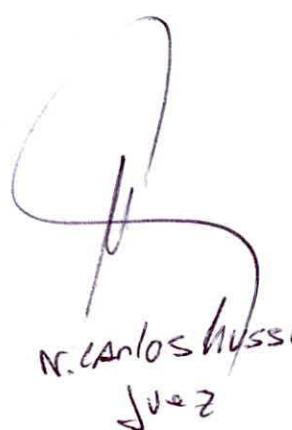
LEANDRA ELISABET SCHERÑUCK – DNI 27292158: SEIS (6) PTOS.

DAHIANA MARINA FREGO – DNI 35599781: TRES (3) PTOS.

No siendo para más los miembros integrantes del Tribunal Examinador proceden a firmar al pie de la presente.

  
MARIELA S. PAPE  
DEFENSORA DE POBRES Y AUSENTES N°4

  
MARTÍN J. CRESPO  
SECRETARIO

  
N. Carlos Mussi  
Juez

